Año VIII. Jueves 29 de Diciembre de 1887. Núm. 2725.

# EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposicion ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoismos y todos los engaños, vengan de donde vinieren son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atencion á la cultura popular, á prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningun sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redaccion no es solidaria de los artículos que publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periód

SUSCRICIONES

En Granada, un mes. . . . . 1'75 pets.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado). . . . 6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). . . . . 17'50 »
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado). . . . . 20 »
En las posesiones españolas de Occenia; un semestre (id. id.). 30 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas é Imprenta: *Calle de Buensuceso, 6.*

EJEMPLARES SUELTOS: *del dia, 10 cénts.; del mes corriente, 25: de meses anteriores, 1 peseta.*

INSERCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa; 5 cénts: de peseta línea en la 4.ª plana.-25 cénts. línea en la 3.ª-50 cénts, despues de la Miscelánea.-1 pta. en la 1.ª (pago anticipado

ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada insercion á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).

COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director (Pago anticipado.

## ALMANAQUE-GUÍA
DE
## EL DEFENSOR DE GRANADA
PARA
# 1888

Terminada la impresion del interesantísimo *Almanaque guía* que este año, como los anteriores, regalamos á los suscritores de EL DEFENSOR, mañana 30 será distribuido á los de esta capital, remitiéndose pasado mañana á los pueblos de la provincia y el dia primero á los demás suscritores de la península, Ultramar y Extranjero.

A fin de que se pueda formar concepto del interes que encierra este libro, que constituye un volúmen de 240 páginas de apretada lectura, publicamos á continuacion el índice de las materias que contiene:

**Año religioso.**

Cómputo eclesiástico.
Fiestas movibles.
Témporas.
Dias de ayuno.
Velaciones.
Dias en que se saca ánima.

**Año astronómico.**

Entrada del Sol en los signos del Zodiaco.
Cuatro estaciones.
Eclipses de Sol y de Luna.
*Calendario.*
*Jubileo circular.*
*Ordenanzas municipales.*
*Los presupuestos de Granada.*
*Los presupuestos de la provincia.*
*Las tarifas de consumos.*

**Los arbitrios municipales.**

Sobre especies de consumos.
Sobre puestos públicos.
Sobre espectáculos públicos.
Sobre carnizacion en el Matadero.
Sobre varios servicios de oficina.
Sobre ocupacion de la vía pública.
Sobre las sillas de los paseos.
Sobre los granos de la Alhóndiga.
Sobre la romana del pescado.
Sobre aguas.
Sobre darros y cañerías.
Sobre carruajes particulares.
Sobre carruajes de plaza.
Sobre coches funerarios.
Sobre canalones y tejas.
Sobre timbre municipal.
*Tarifas del cementerio.*
*Tarifas de coches de punto.*
*Servicio de diligencias.*

**Servicio de ferrocarriles.**

Movimiento de trenes.
Precio de los billetes.
Instrucciones para el viajero.

**El servicio de telégrafos.**

Su organizacion en la provincia.
Tasas.

**El servicio de correos.**

Horas de los correos.
Horas de oficina.
Tarifas de franqueo.
Certificados.
Valores declarados.
Valores declarados en fondos públicos.
Objetos asegurados.
Paquetes postales.
Apartado de particulares.
*Anuncio de incendios.*
*Aguas minerales de la provincia.*
*Cédulas personales.*
*Licencias de armas.*

**Personal oficial de la provincia.**

Representantes en Córtes.
Ayuntamiento.
Empleados municipales.
Otras dependencias del municipio.
Cuerpo facultativo municipal.
Asamblea provincial.
Empleados de las oficinas de la Diputacion.
Construcciones civiles provinciales.
Secretaría de Instruccion pública.
Granja Modelo.
Obras públicas provinciales.
Hospital de San Juan de Dios.
Hospicio y establecimientos unidos.
Cuerpo de Beneficencia provincial.
Comision de Monumentos.
Cuerpo Consular.
Gobierno civil y Secretaría.
Cuerpo de Orden público.
Seccion de Fomento.
Comision permanente de Pósitos y su Secretaría.
Consejo de Agricultura, Industria y Comercio.
Peritos agrónomos.
Junta provincial de Beneficencia.
Junta provincial de Sanidad.
Subdelegados de Medicina.
Idem de Farmacia
Idem de Veterinaria.
Empleados del Presidio.
Idem de la Cárcel de Audiencia.
Instituto geográfico y estadístico.
Cuerpo de Telégrafos.
Administracion de Correos.
Ingenieros y empleados de Obras públicas del Estado.
Consejo de Administracion de la Sucursal del Banco de España.
Empleados de la Sucursal del Banco.
Emplados de la Delegacion de Hacienda.
Iem de la Tesorería de Hacienda.
Idem de la Intervencion de Hacienda.
Idem de la Administracion de Contribuciones y Rentas.
Inspectores del Timbre.
Comision de evaluacion.
Empleados de la Administracion de Propiedades é Impuestos.
Empleados de la Secretaría Universitaria.
Idem de la Biblioteca provincial.
Catedráticos de la Facultad de Filosofía y Letras.
Idem de la Facultad de Derecho.
Idem de la Facultad de Ciencias.
Idem de la Facultad de Medicina.
Idem de la Facultad de Farmacia.
Empleados de la Secretaría del Instituto de segunda enseñanza.
Catedráticos del Instituto.
Profesores y empleados de la Escuela Normal de Maestras.
Idem de la Escuela Normal de Maestros.
Junta Provincial de Instruccion pública.
Profesores y empleados de la Escuela de Bellas Artes.
Presidente y Magistrados de la Audiencia.
Fiscalía de la Audiencia.
Secretarios de Sala.
Relatores.
Escribanos de Cámara.
Empleados de la Secretaría de Gobierno.
Abogados del Estado.
Personal subalterno de la Audiencia.
Jueces de instruccion, actuarios y dependientes de los Juzgados.
Jueces y fiscales municipales, secretarios y demás dependientes de los Juzgados municipales.
Empleados del Registro de la Propiedad.
Junta de gobierno del Colegio de Abogados,
Abogados matriculados.
Abogados para negocios de pobres.
Junta de gobierno del Colegio de Procuradores.
Procuradores matriculados.
Junta directiva del Colegio notarial.
Empleados de la Secretaría del mismo.
Capitanía general y sus dependencias.
Arzobispado.
Tribunal eclesiástico.
Secretaría de Cámara y Gobierno.
Cabildo metropolitano.
Junta de reparacion de templos.
Comision del dinero de San Pedro.
Delegacion de capellanías.
Comision de cuentas de fábrica.
Administracion de capellanías vacantes.
Habilitacion del clero.
Curas párrocos.
Sacro-Monte.

**Apéndice.**

Cuerpo de Zapadores bomberos.
Guarda-almacen de Rentas estancadas.
Apoderado de las Clases pasivas.
Visitadores del papel sellado.
Tenientes de Alcalde de distrito.

## «El Defensor» en Madrid.

**La vida madrileña.**

26 de diciembre de 1887.

Ya nadie se acuerda de la pobre pareja que se fué á un merendero á acabar de sufrir. Si al tomar tan sensible determinacion, aspiraron á pasar á la posteridad para figurar entre los amantes célebres, se equivocaron. Es por desgracia tan frecuente en nuestros tiempos pedir al rewolver ó al veneno la solucion de los problemas que nos mortifican, que ya, á lo sumo, se comenta la noticia durante dos ó tres dias y despues se olvida.

En los últimos dias los crímenes dramáticos han abundado. Entre otros el del estudiante que mató en un baile á un camarada ha dado bastante que hablar.

Ha coincidido con estos sucesos lamentables, la narracion que en el Senado ha hecho el general Salamanca del modo de ganar dinero ultramarino sin pasar el charco que emplean algunos personajes influyentes, del sistema que adoptan algunos funcionarios para enriquecerse y de otras muchas menudencias, en una palabra de la manera que tienen de ingeniarse en el país de los ingenios los que quieren vivir sobre el país.

Pero todas estas denuncias se oyen por los políticos con la sonrisa en los labios y por la mayoría de los españoles con resignacion.

—No hay màs remedio! Todos hacen lo mismo! El mal no tiene cura!

Triste y mísera sociedad la que se conforma con que triunfen los audaces y los pocos aprensivos. Esto consiste en que muchos de los que no imitan el ejemplo es porque no pueden.

Con esta exhibicion de llagas, con las riñas y homicidios, con los crímenes de todas clases y las desvergüenzas de todos géneros, contrasta la peregrinacion á Roma.

Allá se han ido los fieles de uno y otro sexo, guiados por prelados y por sacerdotes, á ver al Padre Santo, á felicitarle, á llevarle ofrendas y á pedirle sin duda que implore por nosotros.

Esta vez no han ido á Roma por todo. Roma es la que recibe numerables presentes que acuden de todas partes á dar testimonio al Jefe de la Iglesia de amor y de respeto.

Hablaba yo en mi carta anterior de la influencia de la moda. Hasta en esto, que representa los sentimientos màs íntimos del alma, domina esa agradable señora. La moda ha decidido que se expresen el entusiasmo, el respeto y el amor con dadivas.—Aquellas felicitaciones que consistian en frases bien aderezadas, ó en versitos más ó menos prosaicos, se han trocado en espléndidos regalos.

Y no basta hacerlos, es preciso que las trompetas de la fama en forma de periódico los citen y los cuentan y los describan.

Se casa un personaje político: estén ustedes tranquilos, que ya les contarán los recuerdos en forma de alhajas ú obras de arte que recibe.

Se verifica el beneficio de un actor eminente ó de una actriz simpática. No faltará la reseña de los objetos que han de expresarle el mayor ó menor entusiasmo de sus admiradores.

Y esto ha pasado ahora con el Jubileo; de lo cual debemos alegrarnos porque el hecho demuestra dos cosas: que hay religion y dinero, cosas que si no las viéramos no las creeriamos.

JULIO NOMBELA.

## Miscelánea.

### ADVERTENCIA.

**Advertimos á los señores suscritores que los pocos que no tienen al corriente sus pagos no recibiràn el «Almanaque-Guia de 1888,» hasta tanto que no abonen su descubierto, debiéndose recordar que la suscricion de fuera se paga por trimestres adelantados.**

**Vacante.** Se encuentra vacante la plaza de médico titular de Otivar, dotada con 995 pesetas de sueldo y 500 de gratificacion. Los aspirantes deben solicitarla dentro del término de treinta dias.

**Traslacion.** El vigilante segundo del penal de Granada D. Juan Perez Souza ha sido trasladado con igual cargo á las Baleares; y para Granada se ha nombrado al de Santoña, D. Augusto Romo-Jaro.

**Precaucion.** El alcalde de Huéscar ha dirigido un oficio al señor Gobernador civil, manifestándole que, en atencion á existir actualmente en la cárcel de aquel partido presos de tanta consideracion como son los capturados recientemente por la Guardia civil, y de cuyo hecho dimos cuenta, en dos telegramas y cartas posteriores, y teniendo presente, además, las malas condiciones de dicho establecimiento, ha dispuesto que una pareja de la Guardia civil se quede todas las noches robusteciendo la custodia de la prision.

**Varios escándalos.** En la cuesta de San Ildefonso hubo anteayer, á las dos de la tarde, una reñida lucha entre varios jóvenes, y en la cual tomó parte tambien una mujer de mala vida, llamada Dolores Castillo, de cuarenta años de edad.

Dichos sugetos habian estado bebiendo en una taberna del Triunfo y despues en otra cercana á la Fuente Nueva, siendo el orígen del disgusto la desaparicion de un baston de uno de los jugadores.

Armose entre ellos tal tremolina, que uno de los mismos, llamado Valentin Viana Sanchez, salió con varias heridas de palo en la cabeza, así como Dolores Castillo, y otro llamado Antonio Expósito con tres puñaladas en el cuello, cara y mano derecha respectivamente.

Los agentes de órden público llevaron á los tres al Hospital de San Juan de Dios.

—En la calle de Elvira hubo igualmente riña entre José Larios Martin y Salvador Baquero, resultando este último herido por arma blanca en la cara. Tambien fué llevado al Hospital.

—La policía puso en el arresto á tres borrachos, uno de los cuales promovió gran escándalo en la calle de Navas, otro en la de Elvira, y el tercero en el Triunfo.

**Arancel.** Se ha publicado en la *Gaceta* el arancel reformado de los registradores de la propiedad, que ha de comenzar á regir desde primero de enero próximo.

**Certámen jurídico,** Dice *El Correo*:

"En breve hará una excursion á Granada el ilustre jurisconsulto Sr. Silvela (D. Francisco), con objeto de presidir el certámen jurídico nacional convocado por la Academia Granadina de Legislacion y Jurisprudencia. Le acompañará en su viaje el académico profesor correspondiente señor Madariaga (don Juan), representante en Madrid para todo lo concerniente al certámen.

A la solemnidad jurídica de que se trata será invitada una representacion de la prensa de Madrid."

**Electores.** Hasta el 31 del actual pueden, los doctores que lo deseen, solicitar la inclusion en las listas electorales del claustro de las Universidades, que deberán aparecer expuestas al público en primero de enero.

Para dicha inclusion ha de presentarse el diploma de doctor.

**Vigilante.** Ayer tomó posesion de su destino el nuevo vigilante primero del penal de Belén, don Yévenes Roldan.

**El abuso de anteanoche.** Hace pocos dias nos ocupamos en censurar el abuso cometido por la empresa del teatro Principal, permitiendo la entrada y permanencia en el patio, durante la funcion, á mayor número de personas que las que realmente caben en el mismo; creíamos que las censuras de la prensa local, de una parte, y de otra el disgusto producido en el público y el apercibimiento que el Gobernador civil hizo á la empresa, conminándola con multarle si reincidia en el abuso, serian razon suficiente para evitar que, en lo sucesivo, lo cometiera.

Sin embargo, no ha sido así: anteanoche, se repitió el escándalo de llenar los pasillos de las butacas y los huecos de ingreso en el patio, multitud de espectadores que impedian el fácil tránsito de los que llegaban á ocupar

sus localidades, privaban de ver cómodamente el espectáculo á las señoras de las plateas y constituian un verdadero peligro para el caso en que un siniestro ó un desórden cualquiera exigiese la rápida evacuacion del local.

Este abuso, que los agentes de policía y de la guardia municipal toleraban impertérritos, fué extremado por la empresa mandando poner sillas detrás de la última fila de butacas y en algunos otros claros, de modo que la comunicacion quedó completamente interceptada.

Entonces una comision de personas distinguidas, de la que formaban parte los directores de los diarios de la localidad, accediendo á los deseos de la mayoría del público y en justa defensa de sus derechos, subió al palco del Gobernador á pedirle que se corrigiera el abuso. El Sr. Sellés manifestóles que ya habia dado órden al cuerpo de Seguridad para que desalojasen los pasillos de las butacas, y á la empresa para que devolviese el valor de las entradas á todos aquellos espectadores que no tuvieran sitio en que colocarse.

La policía en efecto desalojó los pasillos laterales, dejando el grupo que obstruía la entrada central, y algunos espectadores recobraron el importe de sus billetes Despues hemos sabido que el Gobernador ha impuesto á la empresa una multa de 20 duros.

Las dolorosas consecuencias que estos abusos pueden ocasionar saltan á la vista; omitimos enumerarlas; pero debemos advertir que la empresa de un teatro no solo no tiene el derecho de colocar espectadores en los pasillos y huecos de entrada, sino que tiene el deber de impedir, por medio de sus empleados, que estos pasos del público se intercepten. La falta lesiona de un modo grave los intereses del público y hace ilusorias las medidas de seguridad que los vigentes reglamentos de teatros han establecido.

Esperamos, por consiguiente, que no se reproduzca y que si se reproduce sea castigada con toda la energía que su gravedad exige.

**Las bodas de oro del Papa.** La Comision diocesana que preside el señor Arzobispo, de acuerdo con el cabildo metropolitano, invita á los católicos granadinos para que concurran á las fiestas religiosas que se celebrarán en la Catedral, con motivo de las bodas de oro del Padre santo, que habrán de verificarse en esta forma:

*Dia 30.* A las cuatro y media de la tarde se expondrá S. D. M., se rezará el *Rosario* y predicará el canónigo magistral Sr. D. Juan Muñoz Herrera. A continuacion se cantará á grande orquesta *Salve*, *Letania* y *Responsorio* en honor de la Vírgen, concluyendo con la *Reserva*.

*Dia 31.* A las ocho de la mañana y en el altar de Nuestra Señora de las Angustias del trascoro, se celebrará misa rezada, con comunion para ganar la indulgencia plenaria concedida por el Sumo Pontifice.

A las diez de la mañana, con S. D. M. de manifiesto, se cantará una misa solemne á grande orquesta, predicando el señor Arzobispo.

Terminarán dichos cultos con el *Te-Deum*, la *Reserva* y bendicion con el Santísimo Sacramento.

Además de las mencionadas fiestas religiosas, la comision de damas granadinas encargada de organizar los festejos en honor de Su Santidad ha dirigido una circular al público de esta poblacion, rogándole que durante las noches del 29 y 30 contribuyan á la iluminacion general que habrá de organizarse.

**Compañia de ópera.** Segun nuestras noticias, cuando termine su abono la compañía que dirige la señora Cirera, dará diez representaciones en el Teatro del Campillo la de ópera italiana que ha actuado, hasta hace poco, en el *Teatro Real* de Oporto, y cuyo personal artístico es el siguiente:

Maestro concertador y director de orquesta, signor Arturo Bazatta de Valdivia.

Prima donna soprano dramática absoluta, signora Juliette Helder.

Prima donna soprano ligera absoluta, signora Marcella Rezio Arbrnoi.

Prima donna mezzo soprano, signora Llades d'Arnau.

Primeros tenores dramáticos absolutos: signores Lorenzo Abruñedo y Arturo Bruno.

Primer baritóno absoluto, signor Giorgio Hernandez.

Primeros bajos absolutos, signores A. Fletinger y M. Allgier.

Además forma parte de la compañía un numeroso cuerpo de coros y un notable cuerpo de baile francès.

La compañía trae decoraciones propias y su repertorio lo constituyen prineipalmente las grandes óperas *Africana*, *Aida*, *Roberto el Diablo*, *Hugonotes*, etc.

El ilustrado periódico portugués, *O Comercio do Porto*, que es uno de los más importantes de aquella capital, y del que tomamos la noticia, hace grandes elogios de esta compañía y muy particularmente del Sr. Abruñedo, tenor muy conocido en Madrid por haber cantado en el *Teatro Real*.

"Abruñedo—dice—es un artista de primer órden y como tal considerado en los principales teatros de Europa. Su voz es muy dulce y modula con la correccion y sentimiénto del que tiene una escelente escuela de canto.

La célebre aria *Spirto gentile* (hace revista de *Favorita*) del último acto, la cantó con una delicadeza y suavidad verdaderamente notables.„

Luego añade que la señora Helder, al concluir la representacion, fué llamada al proscenio entre vítores y aplausos del público que quiso manifestarle su complacencia por el éxito de la compañía que ella, como empresaria, habia sabido combinar.

Hemos oido decir que los precios de abono para estas diez representaciones serán los mismos que rigieron para las que dió la última compañía de ópera que hubo de actuar en el Coliseo del Campillo, correspondiendo á la butaca con entrada 10 reales, y que el precio de esta misma localidad, en taquilla, será 18 reales.

**Acerca de gobiernos.** Segun nuestras noticias, al diputado á Córtes por el distrito de Orgiva señor Escavias de Carvajal, se le ha ofrecido el gobierno civil de Tarragona.

Tambien nos escriben de Madrid que es inexacto que en la próxima combinacion de gobernadores entre el de Granada.

**La estadística sanitaria.** Para regular la formacion de la estadística sanitaria el ministerio de la Gobernacion, ha dictado de real órden las disposiciones siguientes, que publica la *Gaceta*:

1.ª Los alcaldes llenarán un registro diario de nacimientos, matrimonios y defunciones con sujecion al modelo que circule la direccion general de Beneficencia y Sanidad y adaptado á la clasificacion y detalles que el mismo exprese.

2.ª Asimismo llevará otro registro diario de invasiones y defunciones por causa de enfermedad epidémica, siempre que la localidad sea invadida por alguna.

3.ª En fin de cada mes harán un resúmen del registro ó de los registros anotados, según los casos, ajustándose para ello al modelo que determine el centro directivo, enviando aquél á los respectivos gobernadores, y èstos á su vez formarán el general de la provincia, remitiéndolo á la Direccion de Beneficencia y Sanidad.

4.ª Dentro de los cinco primeros dias del mes siguiente al que se refieran les resúmenes deberán hallarse en poder de los gobernadores, y estos cuidarán de que los provinciales que se les encomienden lleguen á la Direccion antes del dia 10.

Y 5.ª El retraso de la remision de los citados documentos ó la falta de exactitud en los datos que en los mismos aparezcan, se castigarán por los gobernadores mediante la imposicion de multas, que nunca serán menores de 5 pesetas, de 10 en los casos de reincidencia y en los de falsedad, haciendo entrega á los tribunales de los culpables.

**Plato del dia.** (En el restaurant de La Perla). —29 de diciembre.—**Riñones á la broch con puré.** – Cinco reales racion.

## ¡Feliz casualidad!

Desde hace siete años padecia del estómago, no podía digerir y con nada encontraba alivio; una feliz casualidad me hizo conocer las maravillosas Píldoras Suizas, cuyo valor es inapreciable. Las recomiendo á cuantos padecen del estómago puesto que á ellas debo mi completa curacion. Doy á V. el derecho de publicar la presente —Baldomero Vendrell, calle de Atocha, número 16.» Se venden las Píldoras Suizas del farmacéutico Hertzog de París en todas las farmacias de España al precio de 1'50 pesetas caja.

## Efeméride.

29 de diciembre de 1503.

**Triunfo de Gonzalo de Còrdoba en el Garellano.**—A la victoria obtenida en Ceriñola (Nápoles) por el Gran Capitan Gonzalo de Córdoba sobre los soldados de Luis XII de Francia, siguió el mayor triunfo que estaba llamado á alcanzar y que al fin habia de poner término á la empeñada lucha que por algun tiempo estaba diezmando los ejércitos de Francia y Aragon. Ocupado se hallaba aquel afamado guerrero en el cerco de Gaeta, cuando tuvo conocimiento de la aproximacion de las tropas francesas en número de 20 á 30.000 hombres. Las suyas sólo ascendian á 3.000 ginetes y 9.000 peones, y tanto para esquivar un encuentro de adversos resultados entonces, como para guardar sin riesgo alguno el auxilio que tenía pedido, reconcentró las fuerzas en el pueblo de San German, enclavado en la orilla del rio Garellano. Inútil fué que los franceses prosiguieran lanzando proyectiles: todos se estrellaban contra las elevadas rocas y montañas que servian de muralla á los anteriores, por lo cual hubo de cesar el bloqueo y en su defecto, se dispusieron á atravesar uno de los lados del puente que daba acceso á aquel campamento. En esta maniobra se hallaban cuando de improviso se presentó Gonzalo á cerrarles el paso y sostuvo contra ellos una recia embestida á brazo partido, que dió por resultado la pérdida de numerosos soldados, muertos unos y dispersos otros, que fueron arrastrados por la corriente del Garellano. Rendido por la fatiga volvió cada bando á ocupar su anterior posicion y á permanecer en actitud espectante por espacio de mes y medio, al cabo de cuyo tiempo recibió Gonzalo un refuerzo de 3.000 lanzas, é inmediatamente emprendió otra embestida tan audaz é improvisada, que los franceses sólo atendieron á ponerse á salvo del nutrido fuego que sufrian por tres flancos á la vez. Poseídos del mayor aturdimiento huian sin rumbo fijo, atropellándose los unos á los otros y dejando abandonado el formidable tren de batir que con gran provecho podian haber utilizado. Calcúlase que el ejército francés sufrió en esta derrota una pérdida de 7.000 á 8.000 soldados entre muertos y heridos. Tal fué la batalla del Garellano en la que el Gran Capitan demostró una vez más su habilidad en la estrategia militar.

### CHARADA.

Ha tiempo que estoy *dos prima*
por esa gentil pastora
que corre tras una *tercia*
por entre matas y rosas.
Cuando alguna flor la digo
á sus megillas asoman
todo que envidiaria pueden
del campo las amapolas.

Solucion á la anterior.—VENA.

## Telegramas á «El Defensor.»

**Madrid 28,** siete noche.

**Los republicanos han acordado una amplísima fórmula de inteligencia.**

**El general Palacios ha declarado que no aceptará ningun puesto en la anunciada combinacion de mandos militares.**

**M.**

## Crónica de la moda.

Receta contra los rigores del invierno.—Reuniones por las tardes.—Triunfo de la seda.—Serpientes bonitas.—Los trages largos.—Los abrigos suntuosos.

Los anuncios de que el próximo invierno ha de ser rigoroso han hecho que se abran los salones ordinariamente cerrados hasta enero. La buena sociedad necesita por fuerza reunirse y gozar de los placeres propios de su clase, su educacion y sus sentimientos; y puesto que la calle y el paseo ofrecen triste aspecto, hay que olvidar los rigores del invierno ya en animadas comidas, ya en reuniones y bailes, en los que el lujo, la luz, los trages, las joyas y sobre todo las mujeres hermosas y elegantes borren las penosas impresiones de una estacion tan fea por fuera y tan agradable por dentro para los favorecidos de la fortuna.

No solo se abren los grandes salones para que la música recree el oido y los trages la vista; tambien se han puesto muy de moda las reuniones de amigas y amigos en elegantes gabinetes por las tardes de tres a siete.—Allí se habla, uno de los mayores placeres de los parisienses; allí se comentan las nuevas novelas; se critican las obras teatrales, se hace música *di camera*; en algunas casas se ameniza el tiempo con lectura.—La cuestion es pasar agradablemente esas cuatro horas que son de aburrimiento cuando hay que pasarlas en la soledad.

Si para las grandes *soirees*, se despliega un lujo inusitado, para estas otras reuniones más modestas, más íntimas, se prefiere á la riqueza el gusto en el trage y adorno. Este año triunfa la seda bajo distintos y todos preciosísimos aspectos. Así es que gozan de gran predicamento la faya francesa, la piel de seda especie de raso mate de una elegancia suprema, otra tela de seda á la que han dado al afortunado nombre de *mascota* y que sienta admirablemente á las jóvenes solteras.

Tambien se llevan mucho el moaré y el damasco. —Los colores mas en boga son el encarnado amapola, el rojo *satan* ó sea muy vivo y el ladrillo, es decir, los matices más característicos del encarnado.

La piel formada con plumas, como fantasía, lleva ventaja á las pieles propiamente dichas; y con la una y las otras se bordea el contorno de los trages ó sea el bajo de la falda, el cuello y los puños.—Las *boas* se multiplican. ¡Y hay unas serpientes tan bonitas!

La tendencia más marcada de la moda es la ausencia casi completa de armaduras y polisones y la propension á los trages largos. Los trages cortos se abandonan, y francamente para los de calle, con estos lodos, preciso es confesar que estos trages son cómodos. Además son airosos; pero la moda los rechaza y ya sabemos lo que nos toca hacer.

Los abrigos de terciopelo con pieles de verdad hacen furor, y no hay señora elegante que no haga sacrificios por tenerlo. Algunos recurren á las imitaciones; pero yo creo que es mejor pasarse de esta prenda de lujo que falsificarla.

ERNESTINA.

París 19 diciembre 1887.

## Publicaciones.

**La reforma Jurídica.** Ha visitado nuestra redaccion el primer número de *La Reforma Juridica*, periódico que ha empezado á ver la luz en Barcelona. Según indica en su artículo-programa, ha nacido para fomentar y defender todas aquellas reformas que en el campo jurídico viene tan poderosamente reclamando la pública opinion. No pertenece á escuela determinada y figurarán y se admitirán sus columnas todos aquellos trabajos sea la que fuere la idea que les informe, que tiendan á desterrar ó aminorar el profundo malestar que en nuestra sociedad causa el sistema jurídico actual.

Agradecemos y correspondemos al saludo que á la prensa en general dirige y deseamos á *La Reforma Juridica* acierto y prosperidad en tan útil y humanitaria empresa.

Se suscribe, dirigiéndose á la Administracion, Nueva de San Francisco 25, bajos.

**La última moda.** Anúnciase la aparicion en Madrid de una revista, que con el título de *La última moda* será edicion española del periódico de este género, que más éxito alcanza en París, y que en los respectivos idiomas se publica tambien en Roma, Viena, Berlin, Bruselas y San Petersburgo. Será semanal, hará una sola ediccion y no costará más que 3 pesetas el trimestre. Las señoras que deseen más pormenores y enterarse de los regalos que ofrece la empresa editora, pueden pedir un número prespecto en la administracion de nuestro periódico, y se entregará á la persona que comisionen al efecto.

## Cartas á «El Defensor».

**Desde Madrid.**

26 de diciembre de 1887.

Los ministros van ahora á reunirse en Consejo en la Presidencia. Despierta poco interés en general esta acostumbrada reunion de los lunes. No así entre los aspirantes á codiciadas credenciales, porque se sabe que quedarán definitivamente arregladas las combinaciones de gobernadores de provincias y senadores vitalicios, detenidas por la lucha entre opuestas influencias, que tantas desazones proporciona á los gobiernos, cuando ponen mano en todo lo que se refiere á personal.

Por lo demás, en Consejo se despacharán expedientes y acaso el indulto de los reos condenados á muerte por el asesinato del barrio de la Guindalera. Si el tremendo fallo se ejecuta habrá que llevar á la viuda del asesinado á la cárcel-modelo, pues el patio de ésta es el lugar de las ejecuciones. Hay muy pocas esperanzas de que los tres reos sean indultados, tanto que se está disponiendo lo necesario para el acto, que tocará presidir á D. Laureano Figuerola y D. Francisco Lastres. El público dá muestras de interesarse poco é nada hasta ahora por este indulto.

El haber nombrado á Figuerola me recuerda los asiduos y empeñados trabajos que vienen haciendo diversas personalidades de los partidos republicanos en pro de la suspirada y definitiva union. Corren sobre esta diversas versiones: segun unos, los esfuerzos hechos y que además se hagan esta noche en la última de las reuniones celebradas con ese fin, resultarán completamente estériles: segun otros no se hará esperar un éxito satisfactorio, partiendo de la base de que no hay que contar para nada con las fuerzas posibilistas. El tiempo dirá quienes están en lo cierto.

Telegramas recibidos hoy de Barcelona dan por terminado el conflicto obrero, por más que cartas particulares que tengo á la vista hablan de distinto modo. Indudable es que gran número de operarios se ha presentado á trabajar; y se espera que siga el resto por el mismo sendero. La huelga de tejedores en San Martin de Provensals no tiene extraordinaria importancia. Mayor la tuvo el meeting y manifestacion de ayer en Gracia, á que acudieron 2000 obreros, acordando con más órden del que se esperaba, recurrir al gobierno pidiendo ley especial que disminuya las horas de trabajo; y pedir al gobernador de la provincia que obligue al cumplimiento de lo dispuesto sobre trabajo en las fábricas y talleres.

Los telegramas que por diversos conductos se reciben de Roma convienen en que la peregrinacion española aparece potenta, coronada por buen éxito. A esto dicen muchos que se debe el que la prensa radical de la ciudad eterna se dedique estos dias á ridiculizar á los españoles, sacando á los peregrinos

en caricatura. Su Santidad disfruta buena fama: hoy le habrá entregado Vega de Armijo la carta de la reina de España y los regalos que esta y la infanta le envian.

En los círculos políticos reina completa desanimacion: no se oye nada que merozca la pena de referirse. Parece que ya están conformes todas las potencias en celebrar la conferencia en Madrid para los asuntos de Marruecos.

La situacion de Europa ni ha mejorado ni ha empeorado do ayer acà. En París se ha celebrado muy bien la noche de Pascua. Se preparan bailes en la residencia del Presidente de la República.—F.

27 de diciembre de 1887.

Los ministros al salir del consejo celebrado con Sagasta, niegan que quedara nada acordado definitivamente de personal. Alvareda se encargó de hacer el arreglo definitivo de gobernadores: la combinacion será extensa y entrarán las provincias de Málaga, Sevilla, Guipúzcoa, Gerona, Huelva y otras varias. Los decretos de senadores vitalicios están extendidos: no quiere Sagasta dar la lista auténtica, pero seguramente están incluidos los Sres. Gullon, Alonso Martinez, Becerra, D. Venancio Gonzalez y Pieltain.

Los asuntos politicos ocuparon bien poco al Consejo: algunas líneas generales sobre el futuro debate en el Congreso, cálculos sobre su terminacion y trabajos del Senado. Tambien hablaron los ministros de elecciones parciales y estado de algunos distritos. Se despacharon numerosos expedientes de diversos ministerios. Alvareda dió cuenta de un proyecto de ley calcado en lo propuesto por la Junta de reformas sociales sobre el trabajo. Se acordó acordó aconsejar el indulto del reo Allué de Aragon. Se ha prorrogado el tratado de Pesca con Portugal.

Pero todas estas son noticias de anoche,—dirán los lectores—¿dónde están las del dia? En primer término los círculos aparecen desiertos, salvo el conservador donde se vota la nueva Junta directiva y con tal motivo está bastante concurrido. Los prohombres de este partido no aparecen entusiasmados por el poder en plazo breve: aparentan no desearlo, lo cual traducen los fusionistas por seguridad de que están de él bien lejos aún. Hasta la hora en que escribo no sé quienes formarán la mitad de la Junta que se renueva, ni quién sustituirá al conde de Toreno que es uno de los que salen. La sesion ha empezado despues de las cinco leyendo el secretario las cuentas del año anterior. Entre los socios se ha comentado la noticia de mudarse el círculo republicano al piso principal de la misma casa.

Despues de esto, la chismografía del salon de conferencias y otros centros de noticias, no ofrecen nada de particular. El movimiento político está de vacaciones. Más se habla de lo que ocurre en Roma con el jubileo del Papa, que de nuestros propios asuntos. La peregrinacion española ha hecho efecto, porque ya en la capital de Italia ha resultado un hecho grandioso. El Santo Padre ha recibido numerosos y valiosos regalos de todas las naciones. Se ha comentado en aquellos círculos políticos el hecho de haber ido al Vaticano á felicitar al Papa el alcalde de Roma, por más que haya dicho que lo hacia á nombre de los elementos clericales de la Corporacion municipal. El rey Humberto se ha ido de caza á Niza. Se reciben muchos telegramas dando detalles de cuanto ocurre en el Vaticano.

No hay medio de descubrir cómo van las negociaciones entre nuestros republicanos: guardan absoluta reserva.— Los reformistas tienen tambien planes políticos parlamentarios que desean ocultar hasta el momento oportuno. Entre posibilistas se comenta la actitud en que se ha colocado Celleruelo, de resuelta oposicion al gobierno, de cuyo camino no ha podido distraerlo el mismo Castelar.—La *Gaceta* no contiene disposiciones de interés gensral.— Los telegramas de provincias no dicen nada referible. En este momento sé que queda de vicepresidente del Círculo el conde de Toreno, entrando Elduayen en la Junta. Han sido reelegidos los Secretarios.

Se acentúan de nuevo los rumores de guerra. En Francia llama vivamente la atencion el proceso sobre condecoraciones: Wilson ha declarado de nuevo. La situacion del ministerio Tirard sigue siendo comprometida.—F.

## Servicio postal de última hora.

París 27 (6'25 t.)

4 por 100 exterior español, 67'50.

Roma 27.

Hoy á las doce ha sido recibido por Su Santidad Leon XIII, el señor marqués de la Vega de Armijo, enviado extraordinario de la Reina regente de España.

El señor marqués presentó al Papa el autógrafo que le acreditaba como enviado, pronunciando en seguida un discurso exponiendo el objeto de su mision, al que Su Santidad contestó cortesmente.

Acto seguido procedió á hacer entrega de los regalos que la Regente y SS. AA. envian al Papa con motivo de su jubileo.

A la una y media de la tarde el embajador de España en Roma, Sr. Groizard, se dirigió al Vaticano donde hizo á Su Santidad la presentacion de los obispos españoles que han venido á esta con objeto de asistir al jubileo.

Roma 27.

El Sr. Maffú ha sido nombrado ministro plenipotenciario en Copenhague, A este le reemplazará el Sr. Tennielli que es ministro en Bucharest, pasando el que ocupa la plenipotenciaría de Italia en Lisboa á una plaza en el ministerio de Negocios extranjeros.

París 27.

*El Times*, publica un importante telegrama de Constantinopla, en el que se manifiesta los propósitos de Rusia de convocar nuevamente á una conferencia internacional con el propósito de discutir y ocuparse con detenimiento de asuntos relativos á la cuestion de Bulgaria.

Viena 27

Ha producido gran sensacion la noticia de que Austria haya declarado, que no demuestra interés alguno en mantener al príncipe Coburgo en el trono de Bulgaria, pero que se opondrá resueltamente á que Rusia ocupe á esta militarmente.

Léndres 27.

Siguen siendo ménos pesimistas los telegramas que se reciben acerca de la cuestion austro-rusa.—Apesar de esto, creese que el peligro no ha desaparecido y que no está garantida la paz.—La declaracion de Austria de que se opondrá á una ocupacion militar en Bulgaria, espérase complique la cuestion.

Madrid 27 (8'25 n.)

En los círculos políticos se decía esta trrde que al reanudarse las sesiones de Córtes, los reformistas anunciarán y esplanarán una interpelacion con motivo del telegrama que esta mañana publica *El Imparcial*, diciendo que el gobernador de Córdoba, ha suspendido y entregado á los tribunales la sociedad titulada *Liga de Contribuyentes*, que se dedicaba á la defensa de todos los intereses sociales.

Madrid 27 (10'15 n.)

Esta tarde se afirmaba, que en el Consejo de anoche insistió el Sr. Balaguer en abandonar la cartera de Ultramar, pero que atendiendo á los razonamientos hechos por el presidente del Consejo de ministros, transigió en continuar en el Gabinete hasta que termine la discusion del discurso de contestacion al de la Corona.

A juicio del Sr. Sagasta el Gobierno se halla en condiciones de continuar constituido tal cual está en la actualidad, hasta que termine su programa de reformas, al no surgir un incidente que ocasionara una crísis política.

Madrid 27 (14'45 n.

El domingo se celebrarán varios banquetes con motivo de ser los dias de D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Los republicanos de la union demuestran grande interés en encontrar y convenir para dicho dia la fórmula de inteligencia entre las diversas fracciones con el propósito de dar lectura de ella en el que aquellos celebrarán probablemente en el cefé Inglés.

Tambien se dice que en el que verifiquen por los demócratas progresistas, se dará lectura á una carta del Sr. Ruiz Zorrilla, espresando su actitud en las actuales circunstancias.

El círculo liberal conservador, ha celebrado junta general ocupándose de la eleccion de cargos.

No ha ocurrido ningun incidente extraordinario habiendo sido elegidos casi todos los individuos que formaban la anterior junta directiva.—A. M.

## Cartera oficial.

**Servicio de la plaza** para el dia 29 de diciembre de 1887.—Parada, Córdoba.—Jefe de dia, don Siro Atienza, comandante de Santiago.—Hospital y provisiones, sexto capitan de Córdoba.—Sargento de hospital, vigilancia y paseo de enfermos, Santiago.—P. O. el teniente coronel, mayor, Guerrero.

**Vistas.** Las señaladas por la Audiencia de este territorio para hoy 29, son las siguientes:

SALA DE LO CRIMINAL.—Procedente del Juzgado de Iznalloz, contra Castor Cordero Morales, por homicidio frustado.—Procedente de Granada, contra José Hernandez Sanchez, por robo.—Procedente del Salvador, contra Rafael Lopez.

**Matadero público.** Precios del kilo de la contratacion de carnes, del dia de ayer: Carnero, 1 peseta 10 cts.—Vaca, 1 pta. 45 cts.—Ternera, 1 peseta, 48 cts.

## Cultos.

Dia 27.—Santo Tomás obispo y màrtir.—Jubileo de las 40 horas iglesia del Sagrario; á las ocho misa cantada, á las cuatro rosario, salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho y media, se reza el rosario, á las nueve misa de renovacion y bendicion con S. D. M., y en la Real Capilla y San Justo.—En Santa Paula y la Magdalena la novena de Nuestra Señora de Belen.—En los Hospitalicos la novena del Niño Jesùs.—En la Piedad, ejercicios devotos al Niño Jesus.—En las demás iglesias, se reza el rosario.—*Visita de lu Córte de María.*—Nuestra Señora de las Angustias, en su iglesia.


Sres. SCOTT y BOWNE. Barcelona 20 abril 1885.

Invitado por Vds. á manifestarles la opinion que tengo á cerca de la *Emulsion Scott* de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, no vacilo en declarar que es un preparado altamente beneficioso para los enfermos afectos de diferentes padecimientos, siendo de gran eficacia, especialmente *en el raquitismo, escrófula, tuberculosis*, etc., etc., y recomendable en particular á los niños quienes en su mayoría lo toman sin repugnancia.

Dr. JUAN VIURA Y CARRERAS.
Médico numerario del Hospital de N. S. del Sagrado Corazon de Jesús, (servicio de enfermedades de los niños.

**INYECCION SAEZ.**

Con solo su uso basta en la mayoría de los casos para conseguir la curacion radical de los Flujos de las vias urinarias, y en los muy rebeldes, tomando interiormente á la vez las Grageas Saez. No produce dolor alguno y su empleo es fácil y está libre de peligros.—De venta, en las farmacias y droguerias á 12 rs. frasco.—Al por mayor y menor, Vicente Ferrer y C.ª, y Doctor Saez Barcelona.

**Aviso á las clases pasivas.** Don Antonio Gutierrez y Carrion, comandante graduado capitan, retirado del ejército, admite poderes para representar en esta capital á los señores y señoras que tengan necesidad de cobrar pensiones de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, con el módico interés del 1 por 100. Dicho señor forma expedientes en reclamacion de pensiones y horfandades, tanto de militares como de empleados civiles. Más detalles en su domicilio, Colcha 3 y 5, principal.

**Esquelas de entierro y funeral.** En la imprenta de este periódico se hacen á todas las horas del dia y de la noche á precios muy arreglados.

ENTRESUELO
Plaza del Cármen, 15.

# SAN JOSE.

ENTRESUELO
Plaza del Cármen, 15.

## Grandes surtidos de géneros para la estacion.

Camisetas y pantalones de lana, gran abrigo, desde 13, 16, 20, 24, 30, 40 y 50 reales.—Chaquetas de abrigo y de vestir para señoras y pollitas, desde 12, 16, 24, 34, 44 y 64 reales.—Chalecos de Bayona para hombre y para niños, desde 5, 7, 9, 12, 20, 44 y 60 reales.—Trajes marino de punto, con gorra, para niños, desde 26, 30, 44, 50, 56, 60 y 70 reales.—Vestido de punto, gran novedad, para niñas, desde 50, 60, 70, 80, 90 y 100 reales.—Medias de lana, gran variedad en colores y dibujos para señoras y niñas.—Calcetines de lana de gran abrigo, sin costura, para hombre, desde 5, 6, 7, 8 y 9 reales.—Gran surtido en camisetas, pantalones, trajes y refajos, con cuerpo para niños y niñas.—Camisetas y pantalones de algodon con pelo y sin él, cuanto se quiera, para señoras y hombres.—Extraordinario surtido en toquillas de lana, con fleco, para el talle, tamaños grandes, de 3, 6, 12, 18, 24 y 30 reales.—Cobertores de lana de Mallorca y de Palencia, gran surtido para matrimonio, para cama, para catre y para cuna, cuantas clases se quieran de 19, 22, 26, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 100 reales.—Cobertores de algodon de todos tamaños, desde 5, 7, 10, 12, 16, 24 y 34 reales.—Paraguas de seda gran variedad, para señoras desde 22 reales, para hombre desde 24.—Sábanas de algodon, de gran abrigo, de 2, 2 y 1|2 y 3 varas de ancho á 3 y 1|2, 5, 6, 8 y 10 reales.—Sábanas de hilo Rentería de 2, 2 y 1|2 y 3 varas de ancho, á 9, 11, 13, 16 y 18 reales.—Piezas de cretona y holandas de algodon para sábanas y camisas, con 24 varas, á 30, 36, 40, 56 y 60 reales.—Piezas de lienzo de hilo para camisas, pantalones y sábanas con 18 varas, á 54, 64 y 90 reales.—Piezas de holandas de hilo puro para camisas de señora, con 21 varas, á 90, 100 y 114 reales.

(ENTRADA POR LA FOTOGRAFÍA DE AYOLA.)

## Para muestras y encargos, dirigiéndose á ORTEGA y MUGUERZA.

**BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.**

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS
DOMICILIADA EN BARCELONA, ANCHA, 64.—DELEGACIONES EN TODA ESPAÑA.

CAPITAL DE GARANTIA, independiente del aportado por los asegurados,
10.000.000 de pesetas.

De las cuentas de 31 de diciembre de 1886, resultan los siguientes datos:

| | | |
|---|---|---|
| **Suscricion** | **Pesetas** | **30 361 075'** |
| **Riesgos en curso** | » | **22 794 123'11** |
| **Reservas** | » | **857 031 60** |
| **Siniestros pagados** | » | **343 700** |
| **Activo** | » | **11 884 252 90** |

La Compañia para sus contratos, caso de vida y caso de muerte, emplea todas las combinaciones que tienen establecidas las principales y mejores Sociedades de Europa.

DELEGADOS EN ESTA PROVINCIA:
**Don Josè Gonzalez Aurioles y Compañia,**
*Calle de Duquesa.—Granada.*

**El verdadero Naranjo.**

Almacen de vinos de Antonio Cueto, situado en las calles de Mañas 5 y de las Moras.—Este antiguo y acreditado establecimiento se ha dedicado á expender por mayor vinos de las mejores bodegas de la Mancha, recibiendo dichos líquidos por quincenas, en corambres dispuestas para el efecto.—Se sirve á domicilio de una cuartilla en adelante.

**En la casa calle de Gracia,** número 32, se alquilan separados el piso principal y el segundo, ambos con participacion en el bajo y torres independientes; aparte su cochera con cuadra y tinaja; una sala baja con entrada por la calle de la Verónica, enterimada y propia para tienda, con dormitorio ensotonado, cocina y comun.—Darán razon, calle San Jerónimo, núm. 20.

**Almoneda.** Se hace de toda clase de muebles.—Elvira, 83.

**Valdepeñas** por el propio cosechero.—El cosechero de vinos de Valdepeñas, Felipe Nieva, agradecido á la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos por tantos años, ha determinado hacer una importante rebaja en los precios, previniendo al público no confunda estos vinos con otros muchos que se venden en esta localidad, los cuales no tienen de Valdepeñas más que el nombre.—Precios: 9 y 10 pesetas arroba; 2 pesetas y 25 céntimos cuartilla.—1, Recogidas, 1.

**AYOLA**
**GRAN FOTOGRAFÍA.**
PLAZA DEL CÁRMEN, NÚM. 15.

Nueva tarifa de precios en los retratos con dos terceras partes de rebaja de los establecidos anteriormente.

**Se vende** la casa núm. 2 de la calle Puerta de los Carros de Santo Domingo. En la misma, darán razon.

**Enfermedades secretas.** Curacion pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y de todos los flujos mucosos Blenorrágias, (purgaciones) por crónicas y rebeldes, espermatorréa-pérdidas seminales, catarros de la vegija, agudos y crónicos, orina mucosa, continencia y retencion de orina, y demás afecciones de las vías urinarias, con las **Cápsulas balsámicas** del doctor Lapresa.—IMPOTENCIA debilidad de los órganos genitales; su curacion con las **Píldoras regeneradoras.**—*Inyeccion balsámica de Paulicinia*; la que más pronto hace desaparecer todos los flujos de la uretra recientes y crónicos, blenorragias (purgaciones).—SIFILIS, VENEREO. Depurativo reconstituyente.—El único que cura radicalmente la sífilis en todas sus manifestaciones: úlceras de la lengua, boca y garganta, roquera, granos, afecciones de la piel, y todas las lesiones sifilíticas.—Botica calle de Puentezuelas, 9, Granada.


IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

# HIERRO BRAVAIS

Cura seguramente los

## PÁLIDOS COLORES

Cuando se le emplea con regularidad

*Da á la sangre la coloracion perdida durante la enfermedad.*

*Un médico eminente de Londres, consultado sobre el mérito que como medicamento tiene el* HIERRO BRAVAIS, *escribe: « Empleado de un modo muy extenso, tanto en mis diferentes dispensarios, como en mi clientela, el* HIERRO BRAVAIS, *administrado en casos en los cuales el Hierro no podia ser tomado de otro modo, ha sido la mejor preparacion ferruginosa que hasta hoy te hallado ».*
Extracto de la *LANCETA*, de Londres.

Cura seguramente la

## ANEMIA

Cuando se le emplea con regularidad

*Da á la sangre la coloracion perdida durante la enfermedad.*

**Mucho cuidado con las IMITACIONES y FALSIFICACIONES**

*Depósito general, en* **Paris** : BOUTRON y C^ia^, *40, calle Saint-Lazare y en todas las principales Farmacias.*

---

**Gran almacen** de muebles y pianos de Antonio Sola. Surtido completo de pianos hallará el público, siendo todos de los más perfeccionados que se conocen. Los precios son los más módicos posibles, saliendo más arreglados que traidos de las mismas fábricas y sin correr riesgos. Eleccion á satisfaccion garantizados por tres años.—Las ventas son al contado y á plazos; tambien se admiten cambios.—Música, métodos, estudios, etc., de todas clases, con descuentos como las casas editoriales de Madrid y del extranjero. Calle de San Miguel Alta núm. 1, hoy Hernan Perez, al final de la calle de la Cruz (cerca de la placeta de Gracia.)

**Verdadera ocasion.** Venta de una magnífica berlina costeada á todo lujo y comodidad, completamente nueva. Precio muy arreglado.—En el Boqueron, taller de pintura del Sr. Ortega, y en la calle de San Isidro, 12, darán más detalles.

# EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de

## HIGADO DE BACALAO

CON

**Hipofosfitos de Cal y de Sosa.**

*Es tan agradable al paladar como la leche.*

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Higado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la **Tisis.**
Cura la **Anemia.**
Cura la **Debilidad General.**
Cura la **Escrófula.**
Cura el **Reumatismo.**
Cura la **Tos y Resfriados.**
Cura el **Raquitismo en los Niños.**

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

Depositario en Granada: D. Santos Perez, Arco de las Cucharas.

**D. José Fernandez,** cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el dia, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. — Extracciones de dientes, muelas ó caries isn causar dolor, por medio de la anestesia. — Construccion de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caoutchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.°

**ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO**

**PASTILLAS y POLVOS PATERSON**

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendadas contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedías, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

*Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y a firma de J. FAYARD.*

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

**Almoneda** Se hace toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos y varios estrados. —Torillo de San Matías, núm. 1.

**Se traspasa** por cambio de industria el establecimiento de bebidas de la calle A cantarilla del Salon, núm. 1. En dicho establecimiento, darán razon.

# AGUA DE LOS CARMELITAS

contra la **Apoplejia**, el **Colera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones** y vease el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto.

Exíjase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamanos.

*Cuidado con las Falsificaciones.*

**Exíjase la Firma de:**

SE VENDE IN TODAS LAS FARMACIAS Y BOTICAS

# BOYER

*unico successor de los Carmelitas*

**PARIS, 14, r. de l'Abbaye**

*Boyer*

**Camino y Capilla.**

## GRAN FOTOGRAFÍA

*Plaza del Cármen frente al Ayuntamiento, contiguo al establecimiento de Aguas azoadas.*

Nueva tarifa de precios con un ochenta por ciento de rebaja. Baratura sin igual. Extremada perfeccion.

## LA URBANA.

COMPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN PARÍS DESDE EL AÑO DE 1865

Y AUTORIZADA EN ESPAÑA POR REAL ÓRDEN DEL 15 DE OCTUBRE DEL AÑO DE 1885.

Esta antigua y acreditada compañía tiene numerosas combinaciones de seguros sobre la vida, pero nos concretaremos á nombrar las tres principales que son:

1.° Seguros en caso de defuncion sobre una ó dos cabezas.
2.° Seguros mixtos.
3.° Seguros mixtos á término fijo, para la formacion de dotes y redimir quintos.

Esta misma compañía tiene tambien una combinacion especial que se llama «Seguro complementario» y que *no tienen las demás compañías que operan en España.*

Con esta nueva combinacion, si un asegurado de «La Urbana» se inutiliza por causa de un accidente ó de una enfermedad incurable; ya no tiene que pagar más primas, y recibe la mitad ó las tres cuartas partes del capital asegurado (segun la gravedad del caso).

La parte restante se paga al vencimiento de la Póliza al asegurado mismo si vive, ó á sus herederos en caso de fallecimiento.

En caso de que sobreviniera alguna dificultad con el asegurado la compañía Urbana acepta el fallo de los tribunales españoles en todas las poblaciones a donde tiene agencias.

Los fondos de garantía que posée hoy la compañía pasan de 50 millones de pesetas, y el todo en métalico, fincas ó demás valores de primera clase.

Representante en Granada y su provincia, D. Juan M. de Villena, calle Fray Luis de Granada.

ELABORACION esmerada. **LA ESPERANZA.** GÉNEROS escogidos.

## CHOCOLATES SUPERIORES DE LA FÁBRICA

ELABORADOS á brazo. DE JUAN RODRIGUEZ RIEGO. ASTORGA. PUNTUALTDAD en los envios.

REPRESENTANTE Y DEPOSITARIO EN GRANADA,

**Don Francisco Hernandez y Salas,**

*Placeta de Tobar, núm. 2.*

Precios, desde 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14 y 16 reales libra de 460 gramos.—Descuentos segun la importancia de los pedidos.— Los trasportes por ferrocarril y embalajes son por cuenta del fabricante.

NOTA.—Los pedidos, al único representante en esta poblacion, Francisco Hernandez Salas, placeta de Tobar, 2.

El legitimo chocolate de los R. R. P. P. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la seguridad de encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2'50** y **3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan instrucciones en latín y en español con el método de hacerlo en las casas,

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España.

En Granada, señores LOPEZ HERMANOS.

**OPRESIONES TOS, CATARROS, CONSTIPADOS** **ASMA** **NEVRALGIAS CURADOS** Por los CIGARILLOS ESPIC

Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los organos respiratorios. (*Exigir esta firma:* J. ESPIC.)

**Venta por mayor: J. ESPIC, 20, rue St-Lazare, Paris**

**Y en principales Farmacias de España: 2 fr. la caja.**

**VERITABLES GRAINS de Santé du docteur FRANCK**

**VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr FRANCK**

*Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos*

Contra la **FALTA** de **APETITO**, el **ESTREÑIMIENTO**, la **JACQUECA** los **VAHIDOS**, las **CONGESTIONES**, etc.

DOSIS ORDINARIA: 1, 2 Á 3 GRANOS. — NOTICIA EN CAJAS

Exigir los VERDADEROS en CAJAS AZULES envueltas en rotulo de **4 COLORES**

**Y EL SELLO AZUL DE LA UNIÓN DE LOS FABRICANTES**

**PARIS, Farmacia LEROY, y principales Farmacias.**

## COMPAÑIA COLONIAL

Proveedora efectiva de la Real Casa.

**30 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.**

**CHOCOLATES, CAFÉS Y TÉS.**

**TAPIOCA, SAGU.**

Venta en todas las poblaciones del reino.

Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20,

**MADRID.**

**PAPEL RIGOLLOT**

MOSTAZA EN HOJAS PARA SINAPISMOS

INDISPENSABLE para las FAMILIAS y los VIAGEROS

DIPLOMAS DE HONOR

*Medallas de Oro y de Plata*

EL VERDADERO lleva en todas las CAJAS y en todas las HOJAS la FIRMA adjunta en tinta ROJA.

Es superior á todas las imitaciones que se han hecho, y se usa en todas las partes del mundo.

SE VENDE EN PHARMACIAS

24, Avenue Victoria, PARIS

**En el acreditado** establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece: tinto y blanco superior, á 9 pesetas arroba y 2'25 cuartilla. —No equivocarse, Naranjo Chico.

**Se vende** una góndola-brec, nueva, y un charaban-jardinera.—Recogidas, 6, 2.°, derecha.

**Ama de cria,** primeriza, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, en el Banco de San Cecilio, María Jesús Peinado.

# INJECTION BROU

*Higiénica, Infalible y Préservativa*

La unica que cura los **flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento.** Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*).. **30 años de exito.**

**Paris,** en casa de **J. FERRÉ,** pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

**EAU de SUEZ** Vacunacion de la Boca **DOLORES de MUELAS**

*es el solo y unico dentifrico que suprima instantáneamente y para siempre los*

y por consiguiente la extraccion y aurificacion.—*Se envian gratis á quien lo pida el folleto explicativo.*

Señas de M. Suez: 44, Boulevar de Courcelles, Paris.—En Granada: En todas las principales casas.